



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

★ 10 JUN 2021 ★

FIRMA: GC HORA: 14:00

Ciudad de México, a 10 de junio de 2021
SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/ 096 /2021

LIC. DAVID M. MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención a los oficios No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SSP/105/2021, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información", para llevar a cabo la adquisición de "Refacciones de equipo de cómputo", por un monto de \$1,367,794.61 (Un millón trescientos sesenta y siete mil setecientos noventa y cuatro pesos 61/100 M.N.), para el uso en Oficinas Centrales y Unidades Médicas Hospitalarias que forman parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la siguiente suficiencia presupuestal en la clave indicada a continuación; cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	020	E012	11	1	1	1	0	2941	1	1	00		\$1,367,794.61
TOTAL															\$1,367,794.61

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.e.p.-Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa. - Director General de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.

Atiende el folio: DGAF/11182 DF/1861 JUDCP/1015
MGMS/OHE/YOHO

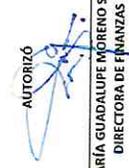
ANEXO DEL OFICIO SSCDMX/DGAF/DF/JUDCP/096/2021

CALENDARIO PRESUPUESTAL
No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-2021-Original de la URG
(PESOS)

RF	FE	SE	LA	PP	FE	IG	DE	AD	OR	EP	DA	TG	DI	DS	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL		
2	3	2	020	ED12	11	1	1	1	0	2941	1	1	00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	367,794.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,367,794.61		
																0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	367,794.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,367,794.61

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE FINANZAS